

con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer perjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán

de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes muebles o fincas objeto de licitación son los siguientes:

1.— Torno Juser 1.100 m.m. Valorada pericialmente en quinientas cincuenta mil pesetas.

2.— Cinta transportadora banda de goma, de 8 mts., largo por 750 m/m ancho. Valorada pericialmente en ciento cincuenta mil ptas.

Dado en Haro, a 28 de julio de 1992.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de Cº del Encinedo, calle Las Fuentes y Plaza Fuente Puerta

V.A.733

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 31 de Agosto de 1992, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras Saneamiento y Pavimentación de Cº del Encinedo, calle Las Fuentes y plaza Fuente Puerta y declarada de urgencia la tramitación del expediente, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Saneamiento y Pavimentación de Cº del Encinedo, calle Las Fuentes y plaza Fuente Puerta, con arreglo al Proyecto técnico redactado por el ingeniero D. José Miguel Díaz Martín.

Tipo.— Se fija en 9.961.534 pts. a la baja. En 1992 se ejecutará la 1ª anualidad por un importe de 5.000.000 pts.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago.— Con cargo a la partida 60.5 del Presupuesto General Municipal. Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 129.615 pts. Definitiva: la resultante de aplicar los porcentajes establecidos en el art. 82 del R.C.C.L.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos a tenor de lo previsto en el art. 116 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Anguiano, a 1 de septiembre de 1992.— El Alcalde, Alejandro Sedano Llaría.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ARRIBA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la adjudicación directa 1ª Fase de la obra "Reforma y acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento"

V.A.746

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la adjudicación directa de la obra correspondiente a la 1ª fase de Reforma y acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento, aprobado por este Concejo en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1992.

Arenzana de Arriba, a 31 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Concurso para la contratación de la obra "Dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio"

V.A.743

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 1992 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de "Dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio", el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación.— La ejecución de las obras de "Dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio".

Tipo de licitación.— 43.284.989 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución.— Nueve meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago.— Por certificaciones facultativas parciales aprobadas por la Comisión de Gobierno.

Fianzas provisional y definitiva.— Provisional de 865.700 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista.— Grupo C, subgrupo E.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones.— Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción de "Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio convocado por el Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja).

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada". Y contendrá la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

El sobre B se titulará "Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato". Y contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente

MODELO

Don ..., provisto de Documento Nacional de Identidad número ..., expedido el ... con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado, que acompaña, enterado del Proyecto, Presupuesto, Pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de ..., se comprometo a realizarla, con la estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra).

En ... a ... de ... de 1992.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

Gastos.— Los gastos derivados de la publicidad de la convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Arnedo, a 2 de Septiembre de 1992.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.